



Auditoría Superior del Estado
SINALOA

Informe Anual de Actividades



2023



Auditoría Superior del Estado
SINALOA

Informe Anual de Actividades

2023



Informe Anual de Actividades

Culiacán Rosales, Sinaloa, enero 2024

DIRECTORIO

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa

M.C. Ermes Medina Cázares
Sub Auditor Superior del Estado

Mtra. Brenda Elizabeth Ávila de la Luz
Secretaria Técnica

Dr. Octavio Ramón Acedo Quezada
Director General de Asuntos Jurídicos

M.A.N.F. Nubia Guadalupe Valenzuela Peñuelas
Auditora Especial de Cumplimiento Financiero

Mtra. Dulce María García Medina
Auditora Especial de Planeación, Informes y Seguimiento

L.G.A.P. Abraham de Jesús Barrera Valdez
Auditor Especial de Desempeño

Mtro. Juan Adame Cázarez
Director de Tecnologías de la Información

L.E. Kenya Miranda Morales
Directora de Administración y Finanzas

Presentación



Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado

Construir una cultura de la transparencia y un sistema sólido de fiscalización y rendición de cuentas, es para la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, un deber asumido con el propósito de dar guía y sentido a las acciones de gobierno.

Es por ello, que este Ente de Fiscalización Superior ejerce sus funciones con integridad, imparcialidad e independencia, para alcanzar la eficacia y eficiencia plena en nuestros procesos, en cumplimiento al compromiso y responsabilidad institucional de realizar la revisión y fiscalización superior en apego a los más altos estándares de calidad y de mejora continua.

CONTENIDO

		Página
	Introducción	6
1	Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones	7
2	Auditorías Financieras	9
3	Auditorías Forenses	11
4	Auditorías sobre el Desempeño	13
5	Revisiones, Análisis y Evaluaciones	15
6	Integración de Informes derivados de la Fiscalización Superior	17
7	Acciones derivadas de la Fiscalización	20
8	Seguimiento a Acciones Promovidas	25
9	Acciones Legales	28
10	Vinculación Interinstitucional	31
11	Profesionalización y Capacitación	36
12	Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior	43

Introducción

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 fracción III de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, hace entrega de su Informe Anual de Actividades 2023, a la Comisión de Fiscalización de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa.

Como órgano técnico y especializado que forma parte del Poder Legislativo Estatal, destaca su papel como agente preventivo, así como institución clave en la detección de actos u omisiones derivados de las revisiones que practica, entre otras actividades fundamentales.

Es importante resaltar que la reciente reforma Constitucional en materia de fiscalización, así como de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, ha implicado un gran esfuerzo para mantener la constante de entregar los informes correspondientes siempre de manera oportuna al Congreso del Estado, y con orgullo podemos decir que la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, refrenda su compromiso con la sociedad quedando de manifiesto su profesionalismo y capacidad de respuesta.

Asimismo, en esta reforma se le otorgó la facultad para realizar auditorías específicas de tipo forense, que tienen como finalidad el examen y la revisión de los indicios, procesos, hechos y evidencias para la detección o investigación de posibles actos que puedan implicar alguna irregularidad o conducta delictiva, lo cual constituye un acto de fiscalización novedoso para esta Entidad de Fiscalización Superior.

Además, contará con un buzón digital, a través del cual se podrá realizar la notificación de solicitudes de diversa información a las entidades fiscalizadas, mismas que podrán dar respuesta a través del buzón digital, haciendo esto un proceso más ágil y eficiente.

La transparencia es pilar fundamental de nuestra actuación institucional, de ahí que se han atendido con esmero las solicitudes de información, actualizando la página web para aumentar su accesibilidad y se ha tenido la presencia institucional requerida en la puesta en marcha y funcionamiento del sistema local y municipal anticorrupción. Se ha tenido presencia e intervención en diversas actividades nacionales e internacionales, y se han establecido diversas estrategias de colaboración con instancias oficiales y de la sociedad civil para promover la difusión y perfeccionamiento de la cultura de revisión y fiscalización de recursos públicos.

Hemos apoyado desde el inicio de mi gestión la colaboración institucional, sobre todo en el ámbito del control interno gubernamental. La capacitación y educación continua hacia el interior como hacia el exterior, ha sido una pauta constante de la Auditoría Superior del Estado.

Durante el 2023, es importante destacar el esfuerzo realizado por la Institución para atender un total de 54 auditorías del ejercicio fiscal 2022.

Con lo anterior, se demuestra el compromiso y la visión de la Auditoría superior del Estado de Sinaloa de llevar a cabo acciones que contribuyan a fortalecer la Rendición de Cuentas.

1 Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones

1. Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2023

El proceso de conformación del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), inicia mediante la instrucción de la Auditora Superior, por lo que el Comité de Planeación, tomando como base la capacidad operativa y de recursos de las Unidades Administrativas Auditoras, seleccionó las entidades para ser sujetas a algún acto de fiscalización a través de la ejecución de la metodología establecida para la aplicación de los criterios de ponderación, permitiendo orientar la identificación de los sujetos y programas presupuestarios de mayor relevancia; lo anterior, con el propósito de lograr la mayor cobertura en la fiscalización y la optimización de los recursos de la Institución.

El PAAVI 2023 quedó integrado por **99** actos de fiscalización, de los cuales, 41 son auditorías financieras, 3 Auditorías Financieras con Enfoque de Desempeño, 10 Auditorías sobre el Desempeño, 8 Revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), 19 Análisis de Endeudamiento del Gobierno del Estado y Municipios, así como 18 Evaluaciones del Desempeño de los Municipios.



→ Instrucción de la Auditora Superior de iniciar los trabajos de integración del PAAVI.

→ Sesión y validación de la capacidad operativa.

→ Análisis de propuestas de entidades a fiscalizar.

→ La Auditora Superior autoriza la versión definitiva del PAAVI.

→ El PAAVI se presenta al H. Congreso a través de la Comisión de Fiscalización durante el mes de enero.

→ Una vez que se hace del conocimiento del H. Congreso del Estado, se publica en la página oficial de internet de la Auditoría Superior del Estado.

99 Actos de Revisión y Fiscalización

41 Auditorías Financieras

Auditorías Financieras con enfoque de desempeño **3**

10 Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados **8**

19 Análisis de Endeudamiento del Gobierno del Estado y Municipios

Evaluaciones del Desempeño de los Municipios **18**

2 Auditorías Financieras

2. Auditorías Financieras

Con el propósito de atender lo establecido en el artículo 1 fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, durante el año 2023 se ejecutaron 41 Auditorías Financieras y 3 Auditorías Financieras con Enfoque de Desempeño, con el objeto de fiscalizar el ejercicio 2022 de las Cuentas Públicas presentadas por el Gobierno del Estado y los Municipios, así como la Aplicación de los Recursos Públicos de los Entes Públicos Estatales y Municipales.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, las auditorías financieras se definen como aquellas que consisten en el análisis, revisión y examen para evaluar la razonabilidad de los estados financieros y determinar su correcta revelación, integración, presentación y oportunidad, así como el ejercicio, recaudación y aplicación de los recursos públicos de parte de los entes fiscalizados.

Los 44 Informes Individuales que resultaron de la práctica de estas auditorías, se entregaron al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Fiscalización mediante 4 entregas parciales, mismas que fueron realizadas los días 30 de junio, 31 de julio, 18 y 30 de agosto de 2023, las cuales contenían 4, 7, 16 y 17 Informes Individuales, respectivamente, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley de la Auditoría Superior del Estado; asimismo, dichos Informes, fueron publicados en el Sitio Web Oficial de la Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento con el artículo 68 de su propia Ley.

Tipo de la entidad	Entidades Fiscalizadas
Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa
Poder Legislativo	H. Congreso del Estado de Sinaloa
Poder Judicial	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa
Municipios	Los 18 Municipios que conforman el Estado de Sinaloa
Organismos Autónomos	Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Entes Públicos Estatales	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas Desarrollo Urbano Tres Ríos Instituto Sinaloense de Cultura Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos Servicios de Salud de Sinaloa Universidad Autónoma de Occidente Universidad Autónoma de Sinaloa Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa
Fideicomisos	Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez (Fideicomiso 2063)
Entes Públicos Municipales	Acuario Mazatlán Instituto Municipal del Deporte de Guasave Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazatlán Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Navolato

*Los Municipios de Culiacán, Mazatlán y Salvador Alvarado corresponden a una Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño.

3 Auditorías Forenses

3. Auditorías Forenses

Con la reforma realizada a la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa en fecha 17 de agosto de 2022, a este Órgano de Fiscalización Superior Local se le otorgó la facultad para realizar auditorías específicas de tipo forense.

La Auditoría Forense es una revisión conformada por un conjunto de técnicas multidisciplinarias y tecnológicas que tienen como finalidad el examen y la revisión de los indicios, procesos, hechos y evidencias para la detección o investigación de posibles actos que puedan implicar alguna irregularidad o conducta delictiva.

A efecto de cumplir con la nueva atribución, en el mes de febrero de 2023 se publicó la modificación al Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, en la cual se creó la Dirección de Auditoría Forense, así como el Departamento de Auditoría Forense y el Departamento de Laboratorio Forense.

En ese sentido, durante el ejercicio 2023 se integró el equipo de trabajo que formaría parte de la Dirección de Auditoría Forense, quien inicio con los trabajos de planeación y capacitación para el desarrollo de las nuevas tareas encomendadas; asimismo, se emitió el Manual para el Desarrollo de Auditorías Forenses; igualmente, se emitieron dos dictámenes de factibilidad para el desarrollo de auditorías específicas de tipo forense, de los que derivó el inicio de la primera auditoría específica de tipo forense por parte de este ente de fiscalización superior en el estado, misma que actualmente se encuentra en proceso.

Auditorías Específicas de Tipo Forense en Proceso

Periodo Fiscalizado	Entidades Fiscalizadas
2020 a 2023	Municipio de Culiacán

Auditorías Sobre el Desempeño

4. Auditorías sobre el Desempeño

Las auditorías de desempeño otorgan información de utilidad sobre el quehacer gubernamental, análisis de los resultados previstos y alcanzados, así como verificar el impacto social, y cuando corresponda, emitir las recomendaciones de mejora de la gestión pública, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas basada en resultados.

Este tipo de Auditoría, tienen como propósito fundamental la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas estatales y municipales, mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos o cuantitativos, o ambos, así como las consecuencias o efectos en las condiciones sociales y económicas de la población, debiendo evaluarse la eficacia, eficiencia y economía en la utilización de los recursos.

Durante el 2023, se realizaron 10 auditorías de desempeño a programas presupuestarios, las cuales correspondieron al ejercicio fiscal 2022, los Informes Individuales que resultaron de la práctica de estas auditorías, se entregaron al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Fiscalización en 4 parcialidades los días 30 de junio, 31 de julio, 10 y 30 de agosto de 2023; asimismo, estos Informes fueron publicados en la página de internet de la Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento con el plazo de entrega a más tardar el día último del mes de agosto del año de la presentación de la cuenta pública y su difusión establecida en la Ley de la Auditoría Superior del Estado.

En el recuadro adjunto, se enlistan las entidades y programas presupuestarios fiscalizados:

Ejercicio Fiscalizado 2022	
Tipo de Entidad / Entidad / Programa presupuestario	
Poder Ejecutivo	
Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sustentable	Desarrollo y Protección Forestal
Secretaría de Educación Pública y Cultura	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad
Secretaría de Agricultura y Ganadería	Siniestros Agropecuarios
Órganos Constitucionales Autónomos	
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	Transparencia y Acceso a la Información Pública
Entes Públicos Estatales	
Servicios de Salud de Sinaloa	Enfermedades Cardiometaabólicas
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa	Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	Capacitación y Apoyo al Empleo
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa	Promoción y Atracción de Inversión
Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública

5

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

5. Revisiones, Análisis y Evaluaciones

En el año 2023, adicionalmente a las Auditorías Financieras, Auditorías Financieras con Enfoque de Desempeño y a las Auditorías sobre el Desempeño, se realizaron 46 actos de fiscalización, los cuales consisten en 8 Revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), 19 Análisis de Endeudamiento, 1 Informe General del Análisis de Endeudamiento de los Municipios del Estado de Sinaloa y 18 Evaluaciones del Desempeño de los Municipios; a continuación, se muestran por tipo de documento:

Documento	Total
Revisión de Matrices de Indicadores (MIR)	8
Análisis del Endeudamiento	19
Informe General del Análisis de Endeudamiento de los Municipios del Estado de Sinaloa	1
Evaluación del Desempeño del Municipio	18
Total	46

A continuación, se muestra el desglose de las 8 Revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), por tipo de entidad:

Ejercicio Revisado 2022	
Tipo de Entidad / Entidad / Programa presupuestario	
Poder Ejecutivo	
Secretaría de Educación Pública y Cultura	
Programa Nacional de Inglés	
Secretaría de Turismo	
Promoción y Fomento del Sector Turístico	
Secretaría General de Gobierno	
Modernización y Operación del Registro Civil	
Secretaría de Seguridad Pública	
Seguridad Pública	
Entes Públicos Estatales	
El Colegio de Sinaloa	
Promoción de la Cultura	
Servicios de Salud de Sinaloa	
Violencia de Género	
Coordinación General para el Fomento de la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa	
Fomento de la Ciencia	
Entes Públicos Municipales	
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Confiables	

Integración de Informes derivados de la Fiscalización Superior

6.1 Integración del Informe General e Informes Individuales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022

En las fechas 30 de junio, 31 de julio, 18 y 30 de agosto de 2023, se entregaron al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Fiscalización, el Informe General y los Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado y los Municipios, así como de la información sobre la aplicación de los recursos públicos estatales o municipales, asignados a los Organismos Paraestatales o Paramunicipales, Órganos Constitucionales Autónomos y Fideicomisos, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y con el artículo 22 fracción XV Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. A continuación, se detallan:

Tipo de Informe	No.
Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	1
Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	21
Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de los Recursos Públicos	23
Informe Individual de Auditoría sobre el Desempeño	10
Total de Informes	55

6.2 Integración de Informes Específicos, Estudios y Análisis

6.2.1 Integración de Informes Específicos

Durante el año 2023, se integraron 13 Informes Específicos derivados de denuncias, mismos que fueron entregados de manera impresa y electrónica (Disco Compacto) al H. Congreso del Estado de Sinaloa por conducto de la Comisión de Fiscalización. A continuación, se detallan:

No	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Fecha de Entrega
1	H. Congreso del Estado de Sinaloa	E003/2022	08/02/2023
2	H. Congreso del Estado de Sinaloa	E004/2022	08/02/2023
3	H. Congreso del Estado de Sinaloa	E005/2022	08/02/2023
4	H. Congreso del Estado de Sinaloa	E006/2022	08/02/2023
5	H. Congreso del Estado de Sinaloa	E007/2022	08/02/2023
6	H. Congreso del Estado de Sinaloa	E008/2022	08/02/2023
7	H. Congreso del Estado de Sinaloa	E009/2022	08/02/2023
8	Municipio de Culiacán	E010/2022	13/04/2023
9	Municipio de Culiacán	E011/2022	15/12/2023
10	Municipio de Cosalá	E013/2022	16/02/2023
11	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia	E014/2022	16/02/2023
12	H. Congreso del Estado de Sinaloa	E015/2022	16/02/2023
13	H. Congreso del Estado de Sinaloa	E016/2022	16/02/2023

6.2.2 Integración de Informes de Estudios y de diversos Análisis

Se presentaron al Congreso del Estado a través de la Comisión de Fiscalización 47 Informes derivados de estudios y de análisis a las entidades fiscalizables, correspondientes al ejercicio 2022. A continuación, se mencionan:

Tipo de Informe	No.
Informe de la revisión de los Estados Financieros auditados por despachos contables y remitidos por los Organismos Públicos	1
Informes de Evaluación del Desempeño Financiero de los Municipios	18
Informes de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de Programas presupuestarios	8
Análisis de Endeudamiento del Gobierno del Estado y de los Municipios	20
Total de Informes	47

7 Acciones derivadas de la Fiscalización

7. Acciones derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022

La Auditoría Superior del Estado formuló y entregó al Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Fiscalización, el Informe General y los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022; en la siguiente tabla, se presenta la síntesis general de las recomendaciones y acciones promovidas, por tipo de entidad:

Recomendaciones y acciones promovidas por tipo de entidad

Tipo de Entidad	RAD	R	PEFCF	PRA	PO	Total
Poderes del Estado	70	22	0	47	9	148
Municipios	0	159	27	954	292	1432
Órganos Constitucionales Autónomos	14	1	0	11	2	28
Organismos Paraestatales	118	21	1	233	48	421
Fideicomisos	0	0	0	0	0	0
Organismos Paramunicipales	0	26	27	413	113	579
Total	202	229	55	1,658	464	2,608

Abreviaturas:

RAD: Recomendación al desempeño.

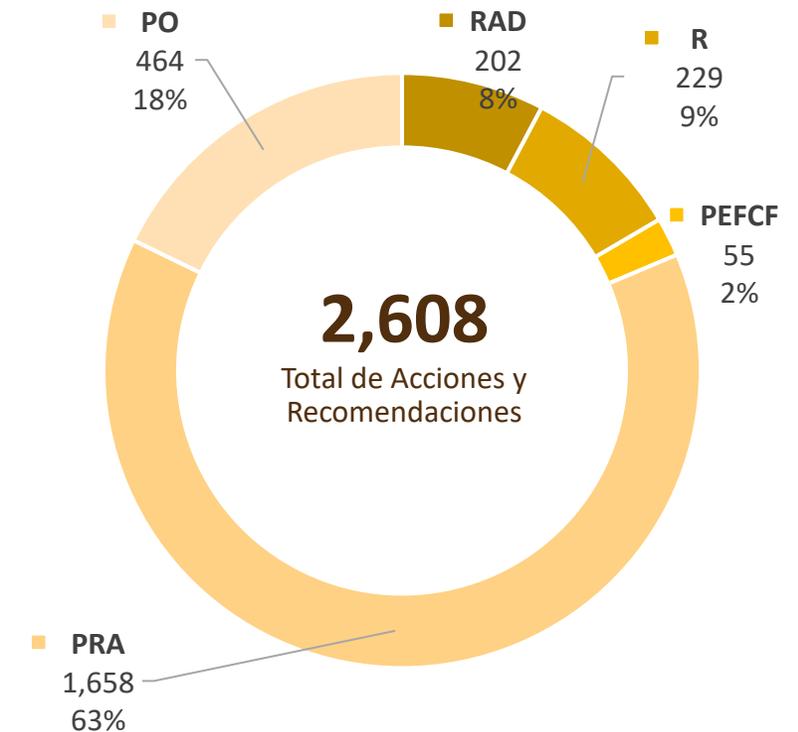
R: Recomendación.

PEFCF: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

PRA: Promoción de responsabilidad administrativa.

PO: Pliego de observaciones.

Acciones y Recomendaciones
Ejercicio Fiscalizado 2022



7. Acciones derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022

Recomendaciones y acciones promovidas determinadas en la práctica de las Auditorías Financieras, por tipo de entidad y entidad fiscalizada:

Tipo de Entidad/Entidad Fiscalizada	Recomendaciones y Acciones				Importe de los Pliegos de Observaciones
	R	PEFCF	PRA	PO	
Poderes del Estado	22	0	47	9	3,449,203.86
Poder Ejecutivo	15	0	41	6	3,236,926.39
Poder Ejecutivo	15	0	41	6	3,236,926.39
Poder Legislativo	5	0	2	0	0.00
H. Congreso del Estado de Sinaloa	5	0	2	0	0.00
Poder Judicial	2	0	4	3	212,277.47
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	2	0	4	3	212,277.47
Municipios	159	27	954	292	247,121,286.52
Municipio de Ahome	4	0	30	8	3,706,177.71
Municipio de Angostura	6	0	20	3	8,592,986.39
Municipio de Badiraguato	4	0	50	21	8,629,400.36
Municipio de Choix	5	3	85	20	1,824,593.51
Municipio de Concordia	5	0	29	5	489,680.35
Municipio de Cosalá	4	4	33	7	3,929,771.44
Municipio de Culiacán (1)	39	2	120	34	129,581,274.48
Municipio de Elota	5	0	30	15	1,054,255.11
Municipio de El Fuerte	4	4	85	42	18,736,441.05
Municipio de Escuinapa	5	0	42	16	201,824.78
Municipio de Guasave	8	3	75	25	6,785,025.45
Municipio de Mazatlán (1)	15	1	51	24	40,611,671.06
Municipio de Mocorito	9	3	81	21	9,456,554.62
Municipio de Navolato	9	4	43	8	693,687.02
Municipio de Rosario	4	2	65	18	8,854,150.81
Municipio de Salvador Alvarado (1)	17	0	15	3	806,541.35
Municipio de San Ignacio	5	0	27	7	1,169,096.29
Municipio de Sinaloa	11	1	73	15	1,998,154.74
Organismos Constitucionales Autónomos	1	0	11	2	170,889.91
Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa	0	0	1	0	0.00
Fiscalía General del Estado de Sinaloa	1	0	10	2	170,889.91

Tipo de Entidad/Entidad Fiscalizada	Recomendaciones y Acciones				Importe de los Pliegos de Observaciones
	R	PEFCF	PRA	PO	
Organismos Paraestatales	21	1	233	48	545,572,487.55
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	1	0	18	5	324,379.45
Desarrollo Urbano Tres Ríos	1	0	21	3	989,366.94
Instituto Sinaloense de Cultura	1	0	17	5	1,824,863.85
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	1	0	30	9	23,081,274.73
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	8	0	96	12	2,017,643.50
Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos	1	1	14	2	103,441.99
Servicios de Salud de Sinaloa	4	0	29	10	26,832,493.77
Universidad Autónoma de Occidente	3	0	1	0	0.00
Universidad Autónoma de Sinaloa	0	0	2	1	466,004,000.00
Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa	1	0	5	1	24,395,023.32
Fideicomisos	0	0	0	0	0.00
Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez (Fideicomiso 2063)	0	0	0	0	0.00
Organismos Paramunicipales	26	27	413	113	78,444,769.49
Acuario Mazatlán	3	6	73	18	4,522,325.74
Instituto Municipal del Deporte de Guasave	1	2	23	7	1,111,112.68
Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física	1	2	27	6	2,450,727.58
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	4	0	40	8	213,598.59
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado	4	6	32	11	7,625,386.13
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	5	5	57	14	8,495,201.63
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	5	0	79	28	52,086,487.58
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito	1	4	42	13	1,269,260.38
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazatlán	1	0	13	4	585,757.34
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Navolato	1	2	27	4	84,911.84
TOTAL	229	55	1,658	464	\$874,758,637.33

Abreviaturas:

R: Recomendación.

PEFCF: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

PRA: Promoción de responsabilidad administrativa.

PO: Pliego de observaciones.

7. Acciones derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022

Recomendaciones determinadas en la práctica de las Auditorías sobre el Desempeño, por tipo de entidad y entidad fiscalizada:

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Recomendaciones por vertiente			Total de Recomendaciones
	Eficacia	Eficiencia	Economía	
Poder Ejecutivo	7	58	5	70
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable	3	34	2	39
Secretaría de Educación Pública y Cultura	3	20	2	25
Secretaría de Agricultura y Ganadería	1	4	1	6
Órganos Constitucionales Autónomos	2	11	1	14
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	2	11	1	14
Organismos Paraestatales	12	97	9	118
Servicios de Salud de Sinaloa	2	15	1	18
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	2	32	3	37
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa	2	11	0	13
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	2	13	2	17
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa	3	7	1	11
Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa	1	19	2	22
Total	21	166	15	202

202
Total de Recomendaciones
al desempeño

21
Eficacia

166
Eficiencia

15
Economía

7. Acciones derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022

7.1 Auditorías Específicas

Durante el ejercicio 2023, se presentaron **13** Informes Específicos ante la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sinaloa, los cuales, son resultado de la práctica de Auditorías Específicas derivadas de solicitudes presentadas ante esta Entidad de Fiscalización Superior, con la finalidad de llevar a cabo distintas investigaciones sobre presuntos daños a las Haciendas Públicas y/o Patrimonios de las Entidades de la Administración Pública; a continuación, se desglosan las acciones contenidas en los citados Informes:

N°	Número de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Fecha de Entrega a la Comisión de Fiscalización	Pliegos de Observaciones		
				PRA	PO	Importe PO
1	E003/2022	H. Congreso del Estado de Sinaloa	08/02/2023	0	0	0.00
2	E004/2022	H. Congreso del Estado de Sinaloa	08/02/2023	0	0	0.00
3	E005/2022	H. Congreso del Estado de Sinaloa	08/02/2023	0	0	0.00
4	E006/2022	H. Congreso del Estado de Sinaloa	08/02/2023	0	0	0.00
5	E007/2022	H. Congreso del Estado de Sinaloa	08/02/2023	0	0	0.00
6	E008/2022	H. Congreso del Estado de Sinaloa	08/02/2023	0	0	0.00
7	E009/2022	H. Congreso del Estado de Sinaloa	08/02/2023	0	0	0.00
8	E010/2022	Municipio de Culiacán	13/04/2023	8	1	98,000.00
9	E011/2022	Municipio de Culiacán	15/12/2023	6	0	0.00
10	E013/2022	Municipio de Cosalá	16/02/2023	10	5	989,316.78
11	E014/2022	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia	16/02/2023	2	1	3,015,732.79
12	E015/2022	H. Congreso del Estado de Sinaloa	16/02/2023	0	0	0.00
13	E016/2022	H. Congreso del Estado de Sinaloa	16/02/2023	0	0	0.00
			Totales	26	7	4,103,049.57

Abreviaturas:
 PRA: Promoción de responsabilidad administrativa.
 PO: Pliego de observaciones.

Las acciones resultantes están siguiendo su trámite tanto al interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, como en las instancias correspondientes.

Seguimiento a Acciones Promovidas



8. Seguimiento de Recomendaciones y Acciones Promovidas

8.1 Dictaminación de Pliegos de Observaciones

En la ejecución de las auditorías financieras durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2008 y primer semestre de 2017, se determinaron 4,422 Pliegos de Observaciones, de los cuales 3,007 (68.0%) se encuentran notificados y 1,415 (32.0%) se solventaron antes de la emisión del Pliego de Observaciones.

En ese tenor, respecto a los 3,007 Pliegos de Observaciones notificados, 2 (0.1%) están en etapa de evaluación de respuestas y 3,005 (99.9%) han sido dictaminados, como a continuación se muestra:

Pliegos de observaciones dictaminados		
Estatus	Cantidad	%
Solventados	1,446	48.1%
Solventados Parcialmente	277	9.2%
No Solventados	1,282	42.6%
Total general	3,005	100%

De lo anterior, se concluye que la totalidad de los Pliegos de Observaciones se encuentran notificados o resueltos previo a su emisión.

8.2 Evaluación de Recomendaciones y Acciones Promovidas, ejercicio 2022

Los Informes Individuales que contienen las acciones y las recomendaciones correspondientes, fueron notificados al Gobierno del Estado, Entes Estatales, Municipios y Entes Municipales, éstos contaron con un plazo de 20 días naturales respecto de la fiscalización del ejercicio 2022, para presentar la información y realizar las consideraciones pertinentes ante la Auditoría Superior del Estado, conforme a lo estipulado en el artículo 49 de su propia Ley.

En apego a lo señalado en el artículo 50 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, dentro del plazo de y 30 días hábiles, posteriores al término del vencimiento de recepción de respuestas, se procedió a la emisión de los Informes del Resultado de Evaluación de Respuestas a Observaciones de los Informes Individuales correspondiente al ejercicio, los cuales fueron notificados a los entes fiscalizados.

En los apartados siguientes se muestra el resultado de la evaluación de respuestas, que en su caso, las entidades fiscalizadas remitieron con la finalidad de atender y/o solventar las recomendaciones y acciones contenidas en los informes individuales.

De acuerdo al proceso de evaluación referido en el punto que antecede, se dictaminaron 2,608 recomendaciones y acciones promovidas; las cuales, en la tabla adjunta se presentan por tipo, así como el estado que guarda.

8. Seguimiento de Recomendaciones y Acciones Promovidas

De acuerdo al proceso de evaluación referido en el punto que antecede, se dictaminaron **2,608** recomendaciones y acciones promovidas, las cuales, a continuación se presentan por tipo, así como el estado que guarda:

Tipo de Recomendación o Acción / Estado que guarda	Total General	Tipo de Entidad				
		Poderes del Estado	Municipios	Organismos Constitucionales Autónomos	Organismos Paraestatales	Organismos Paramunicipales
Recomendación al Desempeño	202	70		14	118	
Atendida	52	6			46	
No Atendida	150	64		14	72	
Recomendación	229	22	159	1	21	26
Atendida	17	8	7		1	1
No Atendida	212	14	152	1	20	25
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	55	0	27		1	27
Atendida	8	0	3			5
No Atendida	47	0	24		1	22
Promoción de Responsabilidad Administrativa	1,658	47	954	11	233	413
Atendida	265	20	113	2	34	96
No Atendida	1,393	27	841	9	199	317
Pliego de Observaciones	464	9	292	2	48	113
Solventado	165	7	98	2	22	36
Solventado Parcialmente	27	0	12		7	8
No Solventado	272	2	182		19	69
Total General	2,608	148	1,432	28	421	579

Posteriormente, las recomendaciones o acciones dictaminadas como no atendidas, solventadas parcialmente y no solventadas, fueron remitidas a la Dirección de Investigación de la Auditoría Superior del Estado para iniciar con el proceso de investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas, acorde a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Montos Resarcidos a la Hacienda Pública o al Patrimonio de los Entes Públicos, ejercicio fiscalizado 2022

Durante las auditorías financieras practicadas al ejercicio 2022, se determinaron recuperaciones operadas por importe total de **\$1,084,902,222.08**, de los cuales, \$1,076,516,858.78 corresponden a recuperaciones operadas documentalmente y \$8,385,363.30 derivaron de recuperaciones operadas por reintegro.

A continuación, se desglosa el importe de las recuperaciones operadas por etapa:

Etapa	Documental	Reintegro	Total general
Ejecución de Auditoría	895,175,790.96	2,892,541.24	898,068,332.20
Seguimiento de Acciones	181,341,067.82	5,492,822.06	186,833,889.88
Total general	1,076,516,858.78	8,385,363.30	1,084,902,222.08

Las recuperaciones operadas documentalmente, corresponden a los montos aclarados y/o justificados durante el transcurso de la auditoría y en la evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación original comprobatoria y justificativa faltante.

Las recuperaciones por reintegro, corresponden a las recuperaciones obtenidas en el transcurso de la auditoría y en la evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación que permita identificar la fuente del recurso económico reintegrado (póliza contable, ficha de depósito y estado de cuenta bancario).

9 Acciones Legales

9. Acciones Legales

La Auditoría Superior del Estado ejerce, entre otras, cuatro atribuciones jurídicas fundamentales vinculados con el proceso de fiscalización, a través de los siguientes procedimientos:

- Procedimiento para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias; (derogado por Decreto 248 publicado en el periódico oficial “El Estado de Sinaloa” No 127 del 09 de octubre de 2017)
- Procedimientos de atención de Denuncias por daño;
- Investigación de faltas administrativas graves;
- Substanciación del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.

9.1 Procedimiento para el fincamiento de indemnizaciones y sanciones resarcitorias

Lo que se reporta en el presente punto corresponde al esquema legal previo a la reforma de 2017.

Una vez determinada la no solventación del Pliego de Observaciones, se procede a la revisión del expediente técnico a efecto de determinar si cuenta con evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente para incoar el procedimiento resarcitorio al presunto responsable.

Durante el ejercicio 2023, se atendieron **03** Pliegos de Observaciones, de los que se emitió **01** acuerdo de inicio y **02** acuerdos en los que se determinó que no existían elementos para iniciar los mismos.

Parte de la substanciación del procedimiento para el fincamiento de indemnizaciones y sanciones resarcitorias lo constituye la celebración de audiencia de pruebas y alegatos, desarrollando **16** en el transcurso de 2023, diligencia en la cual, el sujeto a procedimiento tiene la oportunidad de defenderse de las conductas irregulares que les son atribuidas; lo anterior, con el ofrecimiento de los medios de pruebas que estime conveniente y la formulación de los alegatos respectivos.

Se dictó resolución en **90** procedimientos resarcitorios, de los cuales, en **47** se fincó responsabilidad resarcitoria a través de la indemnización y sanción resarcitoria por un monto que en conjunto ascendió a **\$55,553,215.85 (Cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos quince pesos 85/100 M.N.)**, mientras que en **43** se determinó que no existían elementos para fincar responsabilidad resarcitoria.

Por otra parte, derivado de dichos procedimientos resarcitorios, se tiene que se acreditó el reintegro a favor de la Hacienda Pública Estatal y Municipal, con motivo del presunto daño o perjuicio, por el monto total de **\$282,852.72 (Doscientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos pesos 72/00 M.N.)**.

Derivado de la emisión de resoluciones para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria, algunos sancionados optaron por promover el juicio de nulidad en contra de las referidas resoluciones, por lo que, durante 2023 se formularon y presentaron **18** contestaciones de demandas.

Concepto	Cantidad
Acuerdos de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias.	01
Acuerdos de no inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias.	02
Audiencias de pruebas y alegatos dentro del Procedimiento para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias.	16
Resoluciones dictadas en los Procedimientos para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias.	90
Sanción.	47
No Sanción.	43
Reintegros a favor de la Hacienda Pública Estatal y Municipal.	\$282,852.72
Contestaciones de demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, lo anterior en defensa de los actos de autoridad emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	18

9. Acciones Legales

9.2 Procedimiento de atención a denuncias por daños

En cuanto al procedimiento de denuncias por daños presentadas por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos en términos del Título Cuarto, Capítulo Octavo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2023, se recibieron **08** denuncias por daño presentadas por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos, de las cuales se determinó la práctica de **03** auditorías específicas, de las cuales **01** se encuentra en ejecución y las **02** restantes se encuentran en trámite.

Cabe precisar, por lo que hace a las diversas denuncias en las que no existe una auditoría específica, se debe a que en **01** se tuvo por no interpuesta, **03** se encuentran en trámite y la **01** restante en análisis técnico jurídico.

Adicionalmente, se informa que durante el ejercicio fiscal de 2023, se recibió **01** solicitud de auditoría específica, en términos de lo dispuesto en el numeral 75 Bis B 1 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la cual se encuentra en análisis técnico jurídico.

Los siguientes dos puntos corresponden al tratamiento que se otorga a los resultados con tipo de acción: Pliego de Observaciones y Promoción de Responsabilidad Administrativa no solventadas en la Cuenta Pública 2017 y subsecuentes, de acuerdo a la reforma en materia de responsabilidades Administrativas que entró en vigor en el año 2017.

9.3 Investigación

Respecto a la atribución de investigación de faltas administrativas graves de conformidad a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio 2023 se han emitido **261** acuerdos de inicio de investigación, **125** acuerdos mediante los cuales se ordenó dar vista a los Órganos Internos de Control y a la

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Sinaloa, por tratarse de hechos presumiblemente constitutivos de faltas administrativas no graves en términos de las Leyes antes invocadas, **121** acuerdos de archivo y conclusión del expediente de investigación; de igual manera, se tiene a bien informar que durante dicho periodo se emitieron **02** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por presunta falta administrativa grave de las previstas en los ordenamientos legales antes señalados.

9.4 Substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa

Respecto a la atribución de la substanciación de procedimiento de responsabilidad administrativa tratándose de faltas graves, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativa del Estado de Sinaloa, en el ejercicio 2023 se han presentado ante la Dirección de Substanciación **02** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, los cuales a la fecha aún no han sido remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, toda vez que se está a la espera de la fecha prevista para la celebración de las respectivas audiencias iniciales, en términos de las legislaciones antes citadas.

9.5 Consultas

En el ámbito de la competencia de este órgano fiscalizador, existe una constante atención a consultas y requerimientos de información realizada por los entes fiscalizables, representantes de agrupaciones o asociaciones de la sociedad civil, así como de ciudadanos, otorgando respuesta a través de una opinión técnica-jurídica. En el año 2023, se brindó respuesta oportuna a **22** consultas que planteaban requerimientos, dudas o necesidades de los entes públicos y de la sociedad civil; asimismo, se atendieron **74** solicitudes de acceso a la información, garantizando con ello a la ciudadanía el derecho humano de acceso a la información pública en posesión de este Órgano de Fiscalización Superior.

10

Vinculación Interinstitucional

10. Vinculación Interinstitucional

La Vinculación e Interacción entre instituciones públicas resultan de suma importancia para el fortalecimiento de las mismas, en ese sentido, la ASE durante el ejercicio 2023 impulsó la realización diversas acciones en las que participaron instancias de los tres órdenes de gobierno, ellas con el firme propósito de consolidar el proceso de fiscalización, asimismo atendió y participó en diversas solicitudes y acciones de coordinación con integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, del Sistema Nacional de Fiscalización, Entidades Fiscalizables y en Organizaciones del Sector privado, esto con la convicción de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos, así como promover la mejora continua de la fiscalización superior.

10.1 Fortalecimiento de la coordinación con los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción

Como integrante del Sistema Nacional de Fiscalización, la ASE mantuvo una comunicación y coordinación oportuna con la ASF lo cual permitió a la Presidencia dual de dicho sistema rendir de manera oportuna el informe anual donde se dan a conocer los avances en la fiscalización de los recursos federales y locales, dicho informe está integrado por cada uno de los integrantes del SNF y contiene las áreas de oportunidad para la fiscalización en México, las actividades realizadas por el SNF, así como propuestas para el Sistema Nacional Anticorrupción.

En el ámbito local, la ASE cumpliendo su compromiso en el combate a la corrupción atendió las diversas solicitudes realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, así como del resto de integrantes del

Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, una muestra de ello es la participación de esta Auditoría Superior a través de su Titular en las sesiones ordinarias programadas durante el año, así como a las sesiones extraordinarias convocadas tanto por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, como del Comité Coordinador.

En la siguiente tabla se relacionan las fechas en que se llevaron a cabo las sesiones de trabajo del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno en las que participó la ASE:

Fecha	Sesiones Ordinarias	
	Comité Coordinador	Órgano de Gobierno
19 de enero de 2023	Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador	
16 de febrero de 2023	Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador	
9 de marzo de 2023	Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador	Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno
25 de mayo de 2023	Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador	Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno
16 de junio de 2023		Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno
8 de agosto de 2023	Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador	
24 de agosto de 2023	Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador	Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno
28 de septiembre de 2023		Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno
9 de diciembre de 2023	Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador	Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno

10. Vinculación Interinstitucional

Durante dichas sesiones se discutieron y aprobaron asuntos relevantes para continuar con el combate a la corrupción en el estado, destacando la aprobación durante la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, así como los indicadores y variables para su seguimiento, así como el Cuarto Informe Anual del Comité Coordinador, entre otros asuntos. Por otro lado, como parte del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción se aprobó el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio 2024.

De igual manera y derivado de la aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la ASE participó en diversas reuniones de trabajo para la definición de un plan de trabajo, así como de las acciones para la atención de estrategias y líneas de acción.

10.2 Colaboración e intercambio de experiencias entre las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL)

En la ASE se reconoce la importancia de adquirir nuevos conocimientos que contribuyan en la eficiencia de nuestra labor, en ese sentido, la colaboración y coordinación con otras entidades fiscalizadoras superiores resulta de vital importancia, es por ello que durante el 2023 funcionarios de este Órgano Fiscalizador sostuvieron diversas reuniones de trabajo con personal de la Auditoría Superior de la Federación que nos permitieron avanzar en el desarrollo e implementación de los procesos sustantivos del Buzón digital y Auditorías Forenses.

A través de su Titular, la Auditoría Superior del Estado participó en el WebINAP con el tema “Fiscalización con Perspectiva de Género” evento en el cual estuvieron presentes las Titulares de Órganos Fiscalizadores de Veracruz y Colima.

Asimismo, en noviembre de 2023 La ASE representada por su Titular participó en el Tercer Congreso Nacional denominado “Compliance e Integridad en el Sector Público” donde la Auditora Superior destacó la gran utilidad de utilizar herramientas como el Compliance en el sector público sobre todo en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y los Sistemas Locales, en dicho evento también participó el Auditor Superior de la Federación e integrantes del Comité de Participación Ciudadana del SNA.

10.3 Promover la coordinación con las Entidades Fiscalizables

Durante el ejercicio 2023 se impulsó el fortalecimiento de las entidades fiscalizables a través de diversas capacitaciones y mesas de trabajo con personal de instituciones del ámbito municipal, estatal y federal.

Parte de estas acciones de vinculación institucional que promovió la ASE durante el año 2023, fue la presentación del libro “Redefiniendo los Alcances de la Administración Pública” el cual aborda el tema de los valores y los paradigmas que obliga a analizar el papel de la administración y los servidores públicos ante una sociedad liberal, asimismo, hace un repaso sobre la historia de la administración pública y luego a un repaso de las decisiones de punto de vista administrativa en el gobierno de México, en los últimos sexenios.

10. Vinculación Interinstitucional

De igual manera, la Auditoría Superior del Estado ha impulsado la socialización de las acciones fiscalizadoras, en ese sentido y derivado de la suscripción de un convenio de colaboración entre la ASE y la Escuela Libre de Derecho se han desarrollado acciones como un conversatorio para dialogar con jóvenes sobre la planeación que realiza la ASE para llevar a cabo las auditorías, cómo se hacen las revisiones, así como los hallazgos, observaciones y consecuencias que derivan de las mismas. De igual manera se realizó una reunión donde se presentó una propuesta del Plan de Maestría de Derecho Administrativo y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, con el objetivo de ampliar los conocimientos teóricos y prácticos del marco constitucional y legal que rige al Sistema Nacional y Local Anticorrupción, permitiendo a los servidores públicos de dichas instituciones obtener una visión integral de sus obligaciones, así como los mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas.

Asimismo, y bajo el esquema de promover una cultura de rendición de cuentas la ASE en coordinación con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado ha realizado diversas reuniones donde se han acordado programas de trabajo para dar seguimiento a programas presupuestarios, así como capacitaciones en materia de control interno dirigido a servidores públicos estatales y municipales.

Por otro lado, con motivo del Décimo Quinto Aniversario de la Auditoría Superior del Estado, se celebró un Ciclo de Conferencias donde se abordaron temas como Fiscalización y Responsabilidades Administrativas, evento al cual acudieron servidores públicos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los 18 municipios del Estado.



Adicional a lo anterior, la Auditoría Superior del Estado impulsó diversos mecanismos de coordinación, lo cual permitirá desarrollar actividades vinculadas con el desarrollo y ejecución de programas enfocados en temas relacionados con la fiscalización superior como lo es la Obra Pública, intercambio y consulta de información fiscal, faltas administrativas graves y profesionalización de los servidores públicos.

10. Vinculación Interinstitucional

A continuación, se enlistan los mecanismos de coordinación suscritos por la ASE durante el 2023:

Convenios de colaboración	Fecha
Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC)	16 de enero de 2023
Escuela Libre de Derecho	23 de marzo de 2023
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa (SATSE)	08 de junio de 2023
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	09 de agosto de 2023
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	27 de octubre de 2023

10.4 Procesos de revisión entre pares

Como parte del proyecto de “Fortalecimiento de las Capacidades de Prevención de la Corrupción en México”, la Auditoría acudió a la presentación de hallazgos y resultados del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México a través del cual se analizó el nivel de implementación de tres artículos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción: el artículo 9 en materia de contrataciones públicas y gestión de la hacienda pública; el artículo 10 en materia de acceso a la información; y el artículo 33 en materia de protección a personas denunciantes de hechos de corrupción.

En dichos eventos, se realizó la presentación de los informes de cada una de las entidades federativas que participaron en dicho mecanismo, donde se detalla el nivel de implementación de estos artículos, de acuerdo con la información proporcionada y revisada por las instituciones participantes en cada estado, así como las recomendaciones que generó UNODC dirigidas a las entidades federativas de México.

10.5 Impulsar reuniones de trabajo con los Diputados del Congreso del Estado de Sinaloa.

Para el cumplimiento de las atribuciones que les fueron otorgadas a la ASE como Órgano Técnico que auxilia al Poder legislativo en la revisión y fiscalización de las cuentas públicas, resulta de suma importancia el establecer una estrecha comunicación y diálogo con el Congreso del Estado a través de sus diversas Comisiones, en ese sentido, se atendieron reuniones de trabajo en donde se abordaron temas relacionadas con la revisión de los informes presentados por parte de la ASE, análisis del ejercicio de los recursos asignados al programa presupuestario denominado; “Planeación, Coordinación y Gestión Para la Vivienda en Sinaloa”, con base en los resultados de la auditoría sobre el desempeño practicada; de igual manera se realizó una reunión de trabajo con la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas para exponer las áreas de oportunidad identificadas durante el proceso de fiscalización realizado.

11 Profesionalización y Capacitación

11.1 Mejorar las competencias profesionales del personal

Para la Auditoría Superior del Estado, la profesionalización y capacitación es fundamental para potencializar el conocimiento, así como generar nuevas habilidades y competencias necesarias para aumentar las capacidades profesionales del personal de la ASE y con ello mejorar el desempeño gubernamental y la ejecución de la fiscalización, mediante la ejecución del Programa Anual de Profesionalización y demás cursos difundidos durante el ejercicio en marcha; asimismo, para la institución es de suma importancia la capacitación a los entes públicos del Estado de Sinaloa, por lo que se implementó el programa de capacitación externa que contribuyen al desarrollo de las competencias y profesionalización de los servidores públicos, así como cursos derivados de convenios de colaboración que fortalecen su desempeño y conocimientos.

En 2023 se ejecutaron dos programas de formación, el Programa Anual de Profesionalización, por el cual se capacita al personal de la ASE, y el programa de capacitación externa el cual está dirigido a las entidades fiscalizables del Ejecutivo Estatal, organismos autónomos, descentralizados, los municipios y sus paramunicipales. Los cuales fueron desarrollados con instructores internos, externos y en plataformas, en distintas modalidades como lo son, presencial, a distancia, no presencial y videoconferencia, además de otros cursos impartidos los cuales no fueron programados, pero se realizaron derivado de ofertas detectadas en plataformas, invitaciones y convenios de colaboración.

11.1.1 Capacitación Interna

La capacitación y profesionalización del personal es de suma importancia para la Auditoría Superior del Estado, es por ello que se cuentan con mecanismos para realizar una efectiva capacitación y un adecuado seguimiento, por lo que anualmente se realiza un diagnóstico de necesidades de profesionalización (dnp), con el cual se elabora un programa anual de profesionalización que nos ayuda a mejorar la eficiencia y eficacia de la capacitación que se otorga a los servidores públicos de nuestra institución.

Durante 2023, se impartieron 76 cursos de capacitación a 375 servidores públicos de la ASE, contabilizando 3,036 participaciones; 40 cursos fueron parte del Programa de Profesionalización de la ASE y 36 correspondieron a actividades de profesionalización no programadas, las cuales consistieron en cursos ofertados por plataformas digitales, así como cursos ofertados por la Auditoría Superior de la Federación e invitaciones que recibimos de diversas instituciones públicas y privadas para difusión de cursos con temas relevantes para el mejor desempeño de nuestras funciones.

Del total de cursos impartidos fueron de gran relevancia los siguientes temas:

No. de cursos	Modalidad del curso	Participaciones
76		3,036
23	Presencial	1,048
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de Auditoría a la Obra Pública. ▪ Control Interno en Materia de Desempeño. ▪ Notas a los Estados Financieros. ▪ Fiscalización y Responsabilidades Administrativas 		
20	A distancia	1,695
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ética y Conducta. ▪ Obligaciones de los Servidores Públicos de la ASE. ▪ Curso Básico de Control Interno. ▪ Metodología para la Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados. 		
31	No presencial	281
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley de Disciplina Financiera. ▪ Ley General de Contabilidad Gubernamental. ▪ Ley General de Responsabilidades Administrativas. ▪ Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. 		
2	Videoconferencia	12
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario Permanente Sobre Derecho a la Seguridad Social y Cargas de Cuidado: "El Derecho al Cuidado y la Seguridad Social" ▪ Fiscalización con Perspectiva de Género. 		

Dentro de la capacitación interna se puede destacar algunas acciones de capacitación orientadas a la fiscalización, impartidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la plataforma de Universidad INTOSAI.

Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Se promovieron los Diplomados virtuales que lleva a cabo la ASEC, los cuales comprendieron, los siguientes temas:

- Ley de Disciplina Financiera.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Marco Integrado de Control Interno.
- Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Teniendo un total de 119 participaciones de servidores públicos, que recibieron 440 horas de capacitación.

Auditoría Superior de la Federación:

- Identificación y Gestión de Conflictos de Interés en el Servicio Público.
- Promoción y Garantía de Igualdad de Oportunidades y Eliminación de Cualquier Posibilidad de Discriminación.
- Buenas Prácticas de Investigaciones de Integridad para la Revisión del Gasto Público.
- Importancia de la Administración y Evaluación de Riesgos de Integridad.
- Métodos de Evaluación de la Ética y la integridad, como Detonantes de Acciones Preventivas y Disuasivas del Fraude y la Corrupción.

Teniendo un total de 154 participaciones de servidores públicos, que recibieron 5 horas de capacitación.

Universidad INTOSAI

A través de la plataforma educativa en línea el personal de la ASE llevo a cabo 2 cursos, el cual contempló los siguientes temas:

- Política de Integridad de la ASF.
- Actualización en Normas y Mejores Prácticas Internacionales para la Fiscalización Superior.

Teniendo un total de 8 participaciones de servidores públicos, que recibieron 32 horas de capacitación.

Otras actividades de capacitación de gran aprovechamiento y relevancia fueron la ponencia "Participación de las mujeres en la Administración Pública" impartida por la Mtra. Ivone Henestrosa Matus, Directora General de Auditoría Forense en la Auditoría Superior de la Federación, el ciclo de conferencias "Fiscalización y Responsabilidades Administrativas" impartidas por el Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y el Dr. Octavio Ramón Acedo Quezada, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, y la Presentación del libro "Redefiniendo los Alcances de la Administración Pública" por el Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública.

11.2 Capacitación Externa

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de Calidad de la ASE, que consiste en aumentar la profesionalización de las entidades Fiscalizables, la Auditoría Superior del Estado impartió un total de 90 cursos de capacitación a 1,266 servidores públicos de 161 entes fiscalizables, contabilizando 4,706 participaciones; 70 cursos fueron parte del Programa de Capacitación Externa y 20 correspondieron a actividades de capacitación externa no programadas.

El programa de capacitación externa, es dirigido a los servidores públicos de las entidades fiscalizables, como lo son las entidades del ejecutivo estatal, sus descentralizados, organismos autónomos, municipios y sus respectivas paramunicipales, a los cuales se les impartió un total de 70 cursos que conformaron el Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental 2023, el cual consistió en la impartición de 10 talleres con los temas: Verificación de cumplimiento en Contabilidad Gubernamental, Registro del ingreso y gasto, Verificación de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, Registro de obra, Registro de Bienes Muebles, Reglas de Validación, Consolidación Financiera, Transparencia en la Contabilidad Gubernamental, Cierre Contable y Presupuestal y Vinculación del PBR y la Contabilidad Gubernamental; a través de los cuales se capacitaron 788 servidores públicos de 144 entes, registrándose un total de 4,034 participaciones.

Adicional a ello, el personal de la ASE otorgó capacitación a diversos entes fiscalizables de los diferentes niveles con la realización de diversas acciones como lo fueron las capacitaciones en el marco del convenio de colaboración con la Secretaría de Transparencia, con el tema de "Programas Presupuestarios y la Matriz de Indicadores para Resultados", las capacitación "Propedéutica al Control Interno y Administración de Riesgos", la capacitación "Propedéutica al Control Interno Gubernamental en Sinaloa", la capacitación "Tópicos sobre la Fiscalización Superior", y la Mesa de Trabajo: "Municipios Zona Centro - CPC - ASE", mismas que suman un total de 20 cursos y 478 Participantes, con un total de 672 participaciones.

Galería de imágenes de las capacitaciones practicadas durante el ejercicio 2023:

Capacitación Interna

Cursos presenciales



Curso de Auditoría a la Obra Pública



Control Interno en Materia de Desempeño



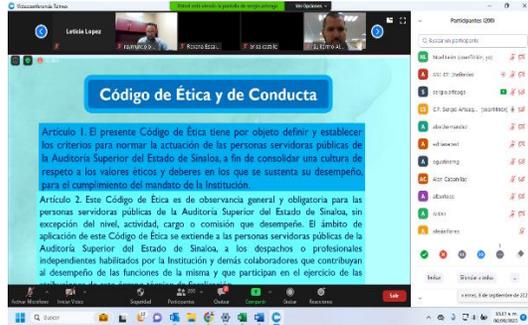
Fiscalización y Responsabilidades Administrativas



Notas a los Estados Financieros

Capacitaciones Externas	
Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental	
Dirigido a administración pública de:	Cursos
Poder Ejecutivo	10
Poderes y Organismos Autónomos	10
Paraestatales	20
Municipios	10
Paramunicipales	20
Total	70
No programados :	Cursos
Capacitación de los Programas Presupuestarios y la Matriz de Indicadores para Resultados	8
Propedéutica al Control Interno Gubernamental en Sinaloa.	1
Propedéutica al Control Interno y Administración de Riesgos.	1
Mesa de Trabajo Municipios Zona Norte - CPC - ASE.	1
Tópicos sobre la Fiscalización Superior	1
Curso Básico "Auditoría Financiera y Control Interno".	2
Presentación del libro "Redefiniendo los Alcances de la Administración Pública.	1
Fiscalización y Responsabilidades Administrativas.	1
Ética de las y los Servidores Públicos.	2
Notas a los Estados Financieros.	1
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.	1
Total	20

Cursos presenciales a distancia



Ética y Conducta



Curso Básico de Control Interno

Videoconferencias



Seminario Permanente Sobre Derecho a la Seguridad Social y Cargas de Cuidado: "El Derecho al Cuidado y la Seguridad Social"



Fiscalización con Perspectiva de Género

Capacitación Externa Cursos presenciales



Mesa de Trabajo Municipios Zona Centro - CPC - ASE



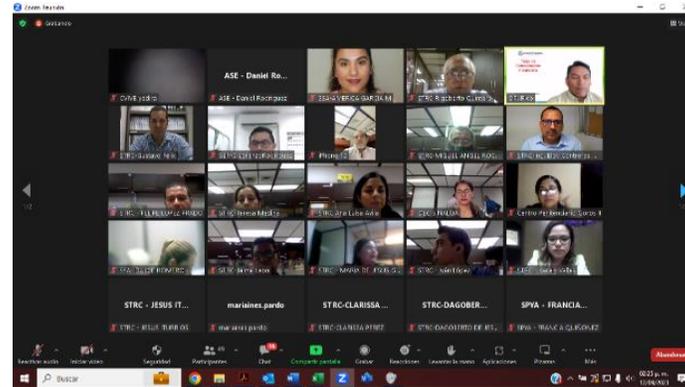
Capacitación de los Programas Presupuestarios y la Matriz de Indicadores para Resultados

Cursos presenciales a distancia



Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental

Dirigido a la Administración Pública del Poder Ejecutivo



Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental

Dirigido a Servidores Públicos del Poder Legislativo, Poder Judicial y Organismos Autónomos



Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental

Dirigido a la Administración Pública Paraestatal



Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental

Dirigido a la Administración Pública de Municipios



Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental

Dirigido a la Administración Pública Paramunicipal

12

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

12.1 Administración y Finanzas

En lo referente a la Administración y Control de los Recursos Financieros, Humanos, Materiales y a los Servicios Generales, durante el 2023 se realizaron las siguientes actividades:

12.1.1 Recursos financieros

Se llevó a cabo la integración del Programa Operativo Anual bajo los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, emitidos por la Secretaría General del Congreso del Estado de Sinaloa y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, siendo entregado ante las Autoridades del H. Congreso del Estado de Sinaloa de manera oportuna.

En el ejercicio 2023, el presupuesto de Egresos aprobado para la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa fue de \$163,616,553.00 (Ciento sesenta y tres millones seiscientos dieciséis mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.). De igual manera durante este ejercicio, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, recibió los recursos provenientes de las retenciones efectuadas a los contratistas que mantienen contratos de obra pública con los entes estatales y municipales, mismo que se destina para ser ejercido por este Órgano Fiscalizador, como lo establece el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado.

Del remanente de las retenciones que se les realizaron a municipios, entes estatales y a juntas de agua potable en el ejercicio 2022, se consideraron \$1,235,238.16 (Un millón doscientos treinta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos 16/100 M.N.), y durante el ejercicio 2023, se recibieron por el mismo concepto \$29,321,992.52 (Veintinueve millones trescientos veintiún mil novecientos noventa y dos pesos 52/100 M.N.).

El día 03 de abril de 2023, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, celebró el Convenio de colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Secretaría de Administración y Finanzas y la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, por el importe de \$1,609,696.00 (Un millón seiscientos nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), el cual tiene como objeto la Capacitación y Profesionalización en materia de Armonización Contable de los servidores públicos que deben adoptar e implementar la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

A través de reportes trimestrales, se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Sistema de Formato Único la aplicación de los recursos derivados del convenio correspondiente al Fondo de Provisión para la Armonización Contable PEF 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, se cuenta con 18 convenios de colaboración administrativa por el servicio de verificación, inspección, fiscalización y control con los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Choix, Concordia, Cosalá, Culiacán, Elota, El Fuerte, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa, con quienes se celebran contratos de obra pública, para el pago del equivalente al 3% sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

12.1 Administración y Finanzas

12.1.2 Recursos humanos

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa en el Ejercicio 2023, se desempeñó con una plantilla de personal de confianza y base que integra 311 plazas; compuesta de la siguiente manera:

1 Auditor Superior, 1 Sub Auditor, 1 Asesor, 1 Secretario Técnico, 4 Auditores Especiales, 15 Directores, 38 Jefes de Departamento, 6 Asistentes B nivel 5, 1 Técnico en Sistemas, 215 Auditores de Cuenta Pública y 28 de Base.

En este órgano fiscalizador, se habilitó un área de Auditoría Forense compuesta por 1 Dirección, 2 Jefaturas de Departamento; asimismo, se creó 1 Jefatura Consultiva y Validación Documental, en la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero para cumplir con lo establecido en la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa de acuerdo a los Artículos 4 fracciones I Bis A y 8 fracción XIV Bis, en relación con los artículos 3 puntos 2.1.6.; 2.1.6.1. y 2.1.6.2.; y artículo 22 Bis, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, reformado en fecha ocho de febrero de 2023.

Además, se realizó la conversión de 5 plazas de Auditor de Cuenta Pública a plazas de Base, dando cumplimiento a los Convenios celebrados entre el Poder Legislativo del Estado de Sinaloa y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado firmados en las fechas 09 de diciembre de 2022 y 29 de junio de 2023.

De igual manera, se aplicaron 369 evaluaciones a los servidores públicos activos durante dicho ejercicio (confianza, base y honorarios), con la finalidad de medir el desempeño con base a sus funciones y obtener información que será importante para la mejora continua de las actividades de la Institución.

Para lograr el objetivo establecido en el Plan Estratégico 2017-2024 de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa relativo a la certificación en la norma internacional ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, se formalizó el proceso de Contratación de Personal, se codificaron los documentos oficiales de dicho proceso, entre otras actividades, para garantizar el reclutamiento y contratación del recurso humano requerido para garantizar resultados de la revisión y fiscalización superior de calidad.

12.1.3 Recursos materiales y servicios generales

Durante el ejercicio fiscal 2023 y como parte del Plan Estratégico 2017-2024, la Auditoría Superior del Estado inició el proceso de certificación en la norma internacional ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad; por consiguiente, se contrató un servicio de consultoría, asesoría, acompañamiento para el proceso de certificación, una auditoría de Certificación para la implementación de los requisitos contenidos en la norma internacional ISO 9001:2015 y la eventual obtención de certificado válido ante la Organización Internacional de Estandarización de Normalización ISO; dicho servicio consistió en un asesoramiento técnico para la implementación de los requisitos contenidos en la citada norma, impartido en modalidad presencial a distancia a 30 servidores públicos de esta Auditoría, con una duración de tres meses.

Atendiendo la petición de la Dirección de Tecnologías de la Información, se adquirieron nuevas unidades de almacenamiento (discos duros), para fortalecer la infraestructura tecnológica y permita garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de datos y la ejecución de un plan de recuperación ante desastres, esto como parte del Fondo de Provisión para la Armonización Contable “PEF 2023”.

12.2 Procesos y Mejora Continua

Se adecuaron las áreas de Oficialía de Partes, en virtud de resultar necesarias dichas adecuaciones para la recepción de la documentación, que por sus atribuciones, es entregada a este Ente de Fiscalización Superior; asimismo, se adecuó el área para la Dirección de Auditoría Forense y sus departamentos; de la misma forma, se realizaron adecuaciones a la bodega que se encuentra en la segunda planta de éste edificio para que sea el área de trabajo de los auditores de cuenta pública que forman parte del equipo de auditoría forense.

Como parte del mantenimiento y conservación del edificio de esta Auditoría Superior del Estado, se pintaron las paredes exteriores, cerca perimetral y las protecciones de ventilación y se llevó a cabo la impermeabilización de techos. Se efectuaron trabajos de polarizado a las puertas y ventanas de cristal del exterior del edificio con el objetivo de minimizar los costos de energía eléctrica, alargar el tiempo de vida de los aires acondicionados, aumentar la resistencia de los cristales y generar un mejor ambiente en las oficinas, así como la imagen de esta institución.

Aunado a la anterior y como parte del mantenimiento preventivo, se contrató un servicio especializado para la aplicación de un tratamiento contra termitas para garantizar que las instalaciones de esta Institución se encuentren libres de esta plaga.

Se adquirieron sillas operativas para remplazar las que presentan problemas de estabilidad, daños a la estructura y desgaste generalizado. Se adquirieron estantes metálicos para resguardar la documentación en la Bodega externa.

En lo referente al parque vehicular, se agregaron a la flotilla nuevas unidades con la finalidad de fortalecer la disponibilidad de vehículos de esta Auditoría Superior, en atención a las actividades oficiales encomendadas.

Derivado de la necesidad de que a la flotilla vehicular se encuentre en óptimas condiciones al momento de ser utilizados y prevenir, en lo posible, cualquier factor de riesgo, se le practicaron servicios de mantenimiento preventivo, correctivos y obligatorios a los vehículos que forman parte de dicha flotilla.

12.2 Procesos y Mejora Continua

En una búsqueda constante de mejorar y fortalecer nuestro quehacer institucional, la ASE durante el ejercicio 2023, promovió la adecuación de instrumentos administrativos que permitan atender las obligaciones señaladas principalmente en la Ley de la Auditoría Superior del Estado, así como aquellas que contribuyan a la mejora continua de los procesos institucionales.

12.2.1 Fortalecimiento de Procesos Institucionales

Sabedores de la importancia y el impacto de nuestro trabajo para el fortalecimiento de una adecuada transparencia y rendición de cuentas, la ASE constantemente promueve la mejora continua de sus procesos, en este caso para el periodo 2023 se realizaron adecuaciones a diversos procedimientos, de los cuales se destacan los siguientes:

- Planeación de la Fiscalización;
- Desarrollo de la Fiscalización; e
- Integración de Informes

Asimismo, y en atención a las modificaciones presentadas en la Ley de la ASE se realizaron las acciones correspondientes a diversos documentos de apoyo administrativo que permitirán dar cumplimiento a metas y objetivos institucionales.

12.2 Procesos y Mejora Continua

A continuación, se enlistan algunos de los documentos actualizados.

- Marco Normativo General para la Fiscalización Superior del Estado de Sinaloa;
- Manual para el Desarrollo de Auditorías Forenses;
- Manual para el Desarrollo de Auditorías Financieras;
- Manual para el Desarrollo de Auditorías sobre el Desempeño;
- Manual de Organización; y
- Profesiograma.

12.2.2 Fomentar un adecuado Clima Organizacional

El desconocimiento del clima laboral que prevalece en las organizaciones puede tener como consecuencia en el personal la falta de calidad y eficiencia en la prestación de sus servicios, así como en la mejora de sus procesos, es por ello que, la ASE durante año 2023, realizó modificaciones a la evaluación del clima organizacional, con la finalidad de aplicar dicha evaluación en total apego a lo establecido en la NOM-035 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, se dio a la tarea de aplicar la señalada Evaluación de Clima Organizacional teniendo como principal función la identificación y evaluación de áreas de oportunidad que permitan fortalecer el entorno organizacional y administrar los factores de riesgo psicosocial a los cuales pudieran estar expuestos el personal, en ese sentido, es importante señalar que derivado de dicha evaluación se observó que el nivel de riesgo al que está expuesto el personal de la ASE sobre los factores psicosociales es Nulo o Despreciable de acuerdo con los parámetros establecidos por la NOM-035-STPS-2018.

12.2.3 Instrumentar mecanismos para la atención de la Ley de Archivo

En atención a lo establecido en la Ley General de Archivos, así como a ley local en la materia, la ASE se dio a la tarea de elaborar el proyecto de Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la Auditoría Superior de Estado y las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, con el objeto de administrar y dar cumplimiento a los procesos de gestión documental, que permitan garantizar la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos de manera eficaz, eficiente y estandarizada.

12.2.4 Implementación del Sistema de Gestión de Calidad

Con la finalidad de contar y proporcionar mayor certeza sobre el proceso de fiscalización realizado por este Órgano de Fiscalización Superior, durante el ejercicio 2023 se realizaron acciones que permitan a la ASE contar con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo los criterios establecidos por la Norma ISO-9001-2015 (Sistemas de gestión de calidad).

En este sentido, se determinó que el alcance a certificar aplicaría desde la Planeación, Ejecución e Integración de Informes Individuales de las Auditorías de Cumplimiento Financiero, así como la Integración del Informe General Ejecutivo y los procesos de apoyo que realizan las diferentes unidades administrativas que son necesarios para la ejecución de auditorías.

12.3 Tecnologías de la Información

Para ello fue necesario la revisión, actualización y en su caso establecimiento e implementación de nuevos procedimientos, asimismo se practicó una Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad de la ASE la cual tuvo como finalidad constatar la existencia y aplicación de un sistema de gestión acorde a los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001-2015.

Asimismo, en el mes de noviembre se dio inicio con la Auditoría de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la ASE bajo los estándares de la Norma Internacional ISO 9001:2015 de la cual no se advirtieron por el Auditor No Conformidades del dicho Sistema.

12.3 Tecnologías de la Información

Desde el inicio de mi gestión se generó una estructura normativa y administrativa para actuar con la máxima eficiencia, utilizando el potencial de las nuevas tecnologías para fortalecer y transformar la actividad fiscalizadora, todo ello, para obtener mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de los servicios que ofrece.

Para lograr lo anterior, adoptamos un modelo de gestión administrativa que giró en torno a los siguientes ejes rectores: fortalecimiento en materia de tecnologías de la información, modernización administrativa, mejoramiento de la infraestructura y desarrollo institucional.

Como parte del Fortalecimiento en materia de tecnologías de la información, se incorporaron mejoras a la infraestructura, con la aplicación de esquemas de seguridad que garantizaron el acceso a la información por las Unidades Administrativas que conforman este Órgano de Fiscalización Superior; lo anterior, a fin de mantener operando los servicios de manera ininterrumpida, y con la atención especializada en cada uno los servicios informáticos. De los cuales se destacan:

Seguridad Informática

Se garantizó la seguridad informática mediante la implementación de controles de seguridad y el monitoreo permanente de la información contenida en los sitios web, servidores, equipos de comunicación, cómputo y en general a la red institucional, de conformidad con lo siguiente:

- Se protegió el sitio web ase-sinaloa.gob.mx y 10 micrositos, en los que se detectaron 124 intentos de ataque, lo que llevó a configurar y actualizar el certificado de seguridad SSL.
- Mediante la solución de antivirus de nueva generación se ha protegido un promedio de 400 equipos de cómputo de usuarios y servidores.
- Se bloquearon 109,500 correos por contener al menos una amenaza (virus, phishing, malware, URL malicioso, entre otros), de un total de 369,150.
- Se detectaron y bloquearon aproximadamente 96 amenazas que refieren a intentos de acceso remoto no autorizado.
- El Firewall que asegura el perímetro de los enlaces de Internet correspondientes al centro de datos, reportaron aproximadamente 68 intentos de ataques bloqueados.

12.3 Tecnologías de la Información

Sitios Web y Sistemas Informáticos

Se brindó soporte y asesoría a sistemas implementados atendiendo necesidades operativas con la actualización de interfaces, procesos, reportes y configuraciones de los sistemas de información, adecuando nuevas aplicaciones tecnológicas para actualizar los siguientes módulos:

Soporte, actualización y mejoras a sistemas	
1. Solicitud de Viáticos.	9. Sistema Integral de Fiscalización.
2. Registro de Cuenta Pública.	10. Sistema de Control de Documentos.
3. Checador de Asistencia por Biometría Facial.	11. Plataforma Institucional ASE.
4. Control Vehicular.	12. Declaraciones Patrimoniales y de Interés.
5. Capacitaciones.	13. Sistema Expediente Medico.
6. Correspondencia Digital.	14. Solicitudes de Tecnologías de Información. <i>(Actualización de Tecnología y procesos).</i>
7. Activos Fijos.	
8. Recursos Humanos	

Se rediseñó y se actualizó la plataforma tecnológica de la Página Web institucional <https://www.ase-sinaloa.gob.mx>, utilizando un manejador de contenido de última generación, para ofrecer rendimiento con adaptación para dispositivos móviles; asimismo, integra un certificado de seguridad SSL para la validación de dominio, el cual permite cumplir con las especificaciones de un sitio seguro, de contenido gubernamental que promueve la difusión de la información de manera confiable y actualizada de los Servidores Públicos e informar a la ciudadanía de actividades y eventos oficiales del quehacer de la Auditoría Superior del Estado.

Se atendieron un total de 189 solicitudes de las unidades administrativas para la publicación de notas informativas, documentos institucionales, informes y eventos oficiales que promueven la difusión de manera confiable de la actividad fiscalizadora, logrando mantener actualizada y en línea la página web www.ase-sinaloa.gob.mx.

Se implementó un nuevo sistema para la revisión y verificación de comprobantes fiscales digitales de forma masiva con conexión directa a los Servicios de Administración Tributaria, es un software que realiza tareas de descarga, validación, distribución y almacenamiento de los comprobantes fiscales en minutos y de manera automatizada, optimizando largas horas de revisión, análisis y consolidación de información financiera.

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco normativo que rige al Sistema Nacional Anticorrupción, se trabajó de manera coordinada con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa (SEMAES), para desarrollar e implementar una aplicación la cual se encuentra en fase de prueba, para conectar al “Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal”, de la Plataforma Digital Nacional (PDN), con el sistema desarrollado e implementado por esta Auditoría Superior del Estado, se informa que en los próximos días este Ente de Fiscalización Superior será la primera institución en el Estado de Sinaloa en lograr la interconexión e interoperabilidad de la información entre la PDN y la Auditoría Superior del Estado a través del SEMAES.

12.3 Tecnologías de la Información

Infraestructura Tecnológica

Se han proporcionado bienes y servicios informáticos de vanguardia al Servidor Público de la ASE, de manera oportuna. Entre los logros del periodo destacan:

- Adquisición de 26 computadoras con ello, se logró la actualización de tecnología de última generación para el desempeño de las actividades oficiales de los Servidores Públicos adscritos a este Órgano de Fiscalización Superior.
- Dotación de 40 multifuncionales e impresoras, 33 asignadas a grupos de auditores de cuenta pública con trabajo en campo y 10 en diferentes Unidades Administrativas de la ASE.
- Se implementó el proyecto de reingeniería de cableado estructurado, con conexión de 120 nuevos nodos de red para la transferencia de voz y datos.
- Se mejoraron los recursos de 60 computadoras portátiles y de escritorio con la renovación e instalación de 55 discos duros en estado sólido y 22 memorias RAM, optimizando el performance permitiendo mayor procesamiento de datos en equipos asignados a los auditores de cuenta pública con trabajo en campo.

Se continuó con el fortalecimiento del Centro de Procesamiento de Datos (Site) con la renovación de licencias de software que permiten mantener activos en un 99% la disponibilidad de los servicios de la infraestructura tecnológica, que incluye la instalación de un clúster de servidores y enlaces con una conexión redundante y de alta disponibilidad.

El Sistema de Tecnologías de la Información registró 4,184 reportes, de los cuales 2,181 corresponden a servicios de soporte preventivo, 745 a soporte correctivo y 1,258 a servicios de asesoría especializada. Del total de servicios registrados en el Sistema de Tecnologías de la Información 375 se atendieron por medio de escritorio remoto y 3,809 se atendió con asistencia en sitio.

Acciones Relevantes

El Centro de Procesamiento de Datos resguarda las cuentas públicas de los entes fiscalizados y la información generada como producto de los procesos y actividades de las Unidades Administrativas, manteniendo activos sistemas, bases de datos, la página web www.ase-sinaloa.gob.mx, correos electrónicos y los servicios de transferencia masiva de información.



ASE SINALOA

Auditoría Superior del Estado



www.ase-sinaloa.gob.mx

Calle del Congreso #2360 Pte.,
Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa.

✉ ase@ase-sinaloa.gob.mx ☎ 667 712 65 43